

Tema 13. Utilización de las instalaciones en la zona de servicio.—Acceso a la misma.—Circulación por dicha zona y establecimiento en la misma.

Tema 14. Atraque.

Tema 15. Carga, descarga y transporte de mercancías en la zona del puerto.

Tema 16. Servicios y disposiciones generales en la zona del puerto.

Tema 17. Sanciones y procedimiento.

Santander, 19 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta.

21071 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cinco plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en la Resolución de 10 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1976), por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer cinco plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, la Dirección de este Organismo ha acordado publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

	D. N. I.
Don Julio Peña Rial	34.545.840
Don Manuel José Azpiroz Galarza	15.224.094
Don José Antonio Urdangarín Urruabarrena	15.142.607
Don Salvador Merino Gómez	35.814.844
Don Alberto Vázquez Peña	35.848.805
Don Francisco Javier de la Riva Fernández	13.668.095
Don Miguel Muñoz Viñaras	50.782.873
Don Juan Lacasa Díaz	18.158.533
Don José Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo	10.523.016
Don José Pérez Guerrero	51.691.802

Excluido

Don Domingo Ramón Lorenzo Esperante (por falta de firma)	32.603.483
--	------------

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 20 de agosto de 1976.—El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21072 ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales: Don Juan Manuel Echevarría Gangotit, don José Manuel de la Torre y de Miguel, don Luis Angel Rojo Duque, don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri, don Alejandro Lorca Corrons y don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedráticos de las Universidades: Complutense, Barcelona, Complutense, Bilbao, en situación de supernumerario y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Vela Pastor.

Vocales suplentes: Don José Ramón Lasuén Sancho, don Huberto Villar Sarraillet, don Julio Segura Sánchez, don Juan Hortalá Arau, don Luis Barbé Durán y don Antonio Santillana y del Barrio, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, en situación de excedencia voluntaria, Complutense, Barcelona, Barcelona y Autónoma de Madrid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21073 ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de nueve plazas de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina), nueve plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21074 ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad veinte plazas de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), 20 plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.